

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCION.
Asociación "Promotora Laboral y Asistencial" PROLAYA.- (Sevilla)	Mantenimiento	921.634 R
Ayuntamiento de Alosno (Huelva)	Programa	2.400.000 R
Plataforma para la Integración del Minusválido Físico -PIMS-	Programa Programa	500.000 R 1.500.000 R
Unión General de Trabajadores de Andalucía -UGT-	Programa Programa	500.000 R 29.110.772 R

SEGUNDO: Ordenar la publicación de las siguientes subvenciones específicas por razón de su objeto, concedidas con cargo al ejercicio 1.994, al amparo de lo previsto en el artículo 21.3 de la citada Ley 9/1.993, de 30 de Diciembre.

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE
Escuela Universitaria de Trabajo Social de Málaga.	Mantenimiento	4.743.000 R
Cáritas Diocesana de Jaén.	Programa de alojamiento universitario.	1.620.000 R

Sevilla, 12 de diciembre de 1994.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

## CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Por Orden de la Consejería de Salud, de 19 de mayo de 1994 (BOJA núm. 81, de 3 de junio), se regula la concesión de ayudas a entidades de cualquier titularidad, sin ánimo de lucro, para la realización de programas de prevención de la infección por el VIH y apoyo socio-sanitario a personas afectadas por el VIH/SIDA en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 5.4 de la citada Orden, a propuesta de la Comisión Evaluadora a la que hace referencia el mencionado precepto.

## RESUELVO

Primero. Publicar, como Anexo a la presente Resolución, la relación de entidades beneficiarias de ayudas concedidas al amparo de la Orden de 19 de mayo de 1994, con especificación de los programas, conceptos y cuantías otorgadas.

Segundo. El abono de las ayudas que se conceden estará sujeto al cumplimiento de las obligaciones, por parte de los beneficiarios, establecidos en los artículos 6 y 7 de la Orden citada en el apartado precedente.

Tercero. La presente disposición entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de diciembre de 1994.- La Directora General, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

## ANEXO

ENTIDAD	PROGRAMA	CONCEPTO	CUANTIA CONCEDIDA
COMITE CIUDADANO ARTISIDA DE ALBERIA	INFORMACION, PREVENCION Y CONSEJO SOBRE VIH/SIDA	PRESERVATIVOS, CARTELES, DESPLAZAMIENTOS COLABORADORES Y GASTOS DE MANTENIMIENTO	770.000
CONTLAPA	ESCUELAS DE PADRES PARA LA INFORMACION Y DIFUSION DEL SIDA	MATERIAL FURGIBLE	260.000
GERASA	CREACION Y SOSTENIMIENTO DE UNA CASA DE ACOGIDA PARA ENFERMOS DE SIDA Y REALIZACION DE PROGRAMAS DE PREVENCION DE LA INFECCION POR VIH.	MATERIAL AUDIOVISUAL PARA ACTIVIDADES DOCENTES PREVENTIVAS (NO INVENTARIABLE) Y MATERIAL DE OFICINA Y ADON.FURGIBLE	1.571.000

ENTIDAD	PROGRAMA	CONCEPTO	CUANTIA CONCEDIDA
COMITE CIUDADANO ARTISIDA DEL CAMPO DE GIBRALTAR	ASESORAMIENTO Y SOPORTE EMOCIONAL AFECTADOS VIH/SIDA	ARRENDAMIENTO LOCAL (1 AÑO) Y GASTOS DE MANTENIMIENTO	824.000
	INFORMACION Y PREVENCION EN CENTROS DE ENSEÑANZAS MEDIAS: PREVENCION EN EL AULA	GASTOS DE ORGANIZACION PARA CHARLAS, DEBATES, MESAS Y GASTOS DE ADMINISTRACION	130.000
	PREVENIR EN CONVIVENCIA, PREVENCION EN LA ESCUELA		
HIJAS DE LA CARIDAD DE S. VICENTE DE PAUL. HOGAR HABILLAC	CENTRO PARA ATENCION A JOVENES ENFERMOS DE SIDA, CARENTES DE FAMILIARES	ALQUILER PISO Y PREPARACION VOLUNTARIADO	2.275.000
CRUZ ROJA ESPAÑOLA. ASAMBLEA PROVINCIAL. CORDOBA	PROGRAMA CASA DE ACOGIDA PARA NIÑOS SEROPOSITIVOS	GASTOS DE MANTENIMIENTO	540.000
CARITAS DIOCESANA DE CORDOBA	SERVICIO DE ATENCION EN DOMICILIO A ENFERMOS DE SIDA (SADA)	GASTOS DE PERSONAL, TRANSPORTE VOLUNTARIADO, FORMACION, ENCUENTROS, TALLERES...	650.000
COLECTIVO DE LESBIANAS Y GAYS DE ANDALUCIA (COLEGA)	STOP-SIDA: CAMPAÑAS DE PREVENCION Y AUTOAPOYO, TALLERES DE SEXO MAS SEGURO ENTRE HOMBRES Y ENTRE MUJERAS	TALLERES DE SEXO SEGURO	390.000

ENTIDAD	PROGRAMA	CONCEPTO	CUANTIA CONCEDIDA
COYVIDA	PROGRAMA INTEGRAL DE ASESORAMIENTO Y SOPORTE EMOCIONAL PARA PERSONAS CON VIH/SIDA	GASTOS PARA CURSOS, FORMACION INTERNA...	720.000
CRUZ ROJA ESPAÑOLA. ASAMBLEA PROVINCIAL (GRANADA)	APOYO PSICOLOGICO A ENFERMOS DE SIDA Y FAMILIAS	MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL FORMATIVO Y DESPLAZAMIENTOS	400.000
ASOCIACION "HOGAR 20"	ABORDAJE, PREVENCION Y GESTION DE LA SEROPOSITIVIDAD PARA JOVENES DROGODEPENDIENTES Y SUS FAMILIARES	ACTIVIDADES (MATERIAL DIDACTICO, BIBLIOGRAFICO, AUDIOVISUAL, FOTOGRAFICO, TALLER MANUALIDADES...)	780.000
APREX (ASOCIACION PARA LA REINSERCIÓN DE ETORICOMANOS)	AGENTES DE SALUD PARA LA PREVENCION DEL SIDA, ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y SUS FAMILIARES	MATERIALES (PRESERVATIVOS, JERINGUILLAS, FOLLETOS...) Y GASTOS DE ADMINISTRACION	780.000
ASOCIACION DE IDENTIDAD DE GÉNERO DE ANDALUCÍA (IGA)	AUTOAYUDA PARA PERSONAS TRANSEXUALES EN LA PROSTITUCION	DESPLAZAMIENTOS, PRESEVATIVOS Y MATERIAL FUNCIONABLE	250.000
HOS. ASOCIACION ANDALUZA PRO DERECHOS DE LOS HOMBRES Y MUJERES HOMOSEXUALES	AYUDERONOS TODAS Y TODOS	GASTOS DE PERSONAL: (TALLERES PREVENCION JOVENES Y CURSOS FORMACION PARA ASESORES) GASTOS MATERIALES: (MATERIAL FUNCIONABLE, PRESEVATIVOS Y MANTENIMIENTO TELEFONICO)	500.000

ENTIDAD	PROGRAMA	CONCEPTO	CUANTIA CONCEDIDA
CARITAS DIOCESANA DE HUELVA	PREVENCION EN LA MUJER PROSTITUTA	GASTOS DE MANTENIMIENTO Y GRATIFICACIONES:	595.000
CRUZ ROJA ESPAÑOLA. ASAMBLEA PROVINCIAL (HUELVA)	CASA DE ACOGIDA PARA PACIENTES DE SIDA	ACTIVIDADES	1.500.000
EXCMO. AYUTAMIENTO DE BOLLILLOS SAN DEL CONDADO	PREVENCION DE LA INFECCION POR VIH/SIDA Y ATENCION INTEGRAL A LOS AFECTADOS	ACTIVIDADES OCUPACIONALES	620.000
CRUZ ROJA ESPAÑOLA. ASAMBLEA PROVINCIAL (MALAGA)	PREVENCION DE LA TRANSMISION DEL VIH EN LA POBLACION ADOP Y PROSTITUTAS	RECURSOS MATERIALES (PRESEVATIVOS Y JERINGUILLAS)	390.000
CARITAS DIOCESANA DE MALAGA	APOYO PSICOLOGICO Y TERAPIA OCUPACIONAL DE ENFERMOS DE SIDA EN FASE TERMINAL	MATERIAL PARA ACTIVIDADES Y EQUIPOS NO INVENTARIABLE	575.000

ENTIDAD	PROGRAMA	CONCEPTO	CUANTIA CONCEDIDA
ASOCIACION TORICOMARTAS DE LA COMARCA DE RONDA	PROYECTO CENTRO COMARCAL TORICOMARTAS, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN ÁMBITO ESCOLAR	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	260.000
ASOCIACION CIUDADANA ANTISIDA DE MALAGA	INTERVENCIÓN EN PROSTITUCIÓN TRADICIONAL EN TRES ZONAS URBANAS DE MALAGA CAPITAL. PERSONAS QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN	GASTOS GENERALES (EXCEPTO BIENES INVENTARIABLES)	850.000
ASOCIACION ANDALUZA DE RPS "ALJANTRA"	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON JOVENES Y ELABORACIÓN DE MATERIAL DE APOYO PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH EN EL DISTRITO SANITARIO DE FUERTEOLIVA (HIJAS)	GASTOS GENERALES DE MATERIALES, CAMPANAS Y PREMIOS	390.000
ASOCIACION SOCIOCULTURAL DE MUJERES DE EL PALO	PREVENCIÓN POR LA INFECCIÓN DEL VIH DIRIGIDO A LOS JOVENES DE LOS CENTROS DE BUP Y FP DE MALAGA CAPITAL	DESPLAZAMIENTOS, GASTOS DE ADMON. Y ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN	260.000
ASOCIACION "PADRES CONTRA LA DROGA"	PROGRAMA PREVENCIÓN SIDA EN EL MUNICIPIO DE BARBELLA	ACTIVIDADES EN BARRIADAS MARGINALES Y CHARLAS EN CENTROS EDUCATIVOS Y MATERIAL FUNGIBLE	1.000.000
MEDICOS DEL MUNDO. DELEGACION DE SEVILLA	UNIDAD MOVIL DE INTERCAMBIO DE JERINGUILLAS Y OFERTA DE PRESERVATIVOS PARA PREVENCIÓN Y CONTROL SIDA	RECURSOS MATERIALES NO INVENTARIABLES	500.000

ENTIDAD	PROGRAMA	CONCEPTO	CUANTIA CONCEDIDA
ASOCIACION ANDALUZA DE HEMOFILIA	INTERVENCIÓN PSICO-SOCIAL EN EL COLECTIVO DE HEMOFILIA DE ANDALUCIA	ESCUELA DE PADRES Y CUADERNOS INFORMATIVOS	650.000
COMITE CIUDADANO ANTISIDA DE SEVILLA	SOPORTE SOCIAL, PSÍQUICO Y EMOCIONAL A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/SIDA	GASTOS DE MANTENIMIENTO	1.050.000
ASOCIACION NUEVA FRONTERA A LA ESPERANZA	CAMPANAS DESTINADAS A INFORMAR Y PREVENIR SOBRE EL CONTAGIO DEL VIRUS VIH EN TODO EL TERRITORIO ANDALUZ	PRESERVATIVOS, JERINGUILLAS, AGUA BIODISTILADA...	130.000
CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA (PROYECTO HOMBRES)	ABORDAJE DEL VIH/SIDA EN LA POBLACION DROGODEPENDIENTE	MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE, MATERIAL DIDÁCTICO Y BIBLIOGRÁFICO Y DESPLAZAMIENTOS	390.000

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 28 de noviembre de 1994, por la que se adjudican cinco becas de formación del personal de apoyo científico-tecnológico a los grupos integrantes de la Red Andaluza de Aerobiología.*

De acuerdo con la Convocatoria de cinco becas de Formación de Personal de Apoyo Científico-Tecnológico a los grupos integrantes de la Red Andaluza de Aerobiología (Orden de 14 de abril de 1994, BOJA núm. 65 de 11 de mayo), esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Otorga becas destinadas a la Formación de Personal de Apoyo Científico-Tecnológico a los grupos integrantes de la Red Andaluza de Aerobiología a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo adjunto, con efecto de 1 de diciembre de 1994 a 30 de noviembre de 1995.

Segundo. La dotación de estas becas, con una duración de doce meses, cubrirá los siguientes aspectos:

- Una asignación de 70.000 pesetas brutas mensuales.
- Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica. Este último es extensible al cónyuge e hijos del beneficiario siempre que no posean cobertura de la Seguridad Social.

La percepción de la beca será incompatible con cualquier otra retribución, beca o ayuda no autorizada expresamente por la Dirección General de Universidades e Investigación.

Tercero. Los beneficiarios están obligados a cumplir el régimen de formación establecido por el responsable del Grupo al que resulten adscritos.

Cuarto. Una vez finalizado el período para el que se ha concedido la beca, ante la posibilidad de prórroga, los beneficiarios deberán presentar en la Dirección General de Universidades e Investigación un informe sobre los resultados obtenidos del responsable del Grupo al que resulten adscritos.

La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

Quinto. Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer en el plazo de dos meses, a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico